



AYUNTAMIENTO  
DE MAJADAHONDA  
(MADRID)

**CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN, DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE MAJADAHONDA.**

D. MARIO AGÚNDEZ WERNER, Secretario del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación, de cuatro plazas de Subinspector del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2022, y convocatoria realizada por Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, de fecha 16 de febrero de 2023 (BOE nº 53 de 3 de marzo de 2023), certifica que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 8 de septiembre de 2023, ha acordado:

**Primero.-** Publicar en el apartado de EMPLEO PÚBLICO de la página web del Ayuntamiento de Majadahonda ([www.majadahonda.org](http://www.majadahonda.org)) los resultados provisionales de la fase de concurso (valoración de méritos) y el cuadro de motivos/causas de no valoración que se detallan a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE	CARRERA PROF.	RECON. Y CONDEC.	FORM. POLICIAL	TITUL. OFICIAL	TITUL. OF. IDIOMA	TOTAL	MOTIVOS NO VALOR
BENITO CORTÉS, JESÚS	3,20	1,00	1,39	0,30	0	<b>5,89</b>	<b>1</b>
CORREDOR MARTÍN, JULIÁN	3,80	0,45	2,80	0,50	0	<b>7,55</b>	<b>2</b>
DÍAZ ALDEA, JOSÉ ÁNGEL	3,20	1,00	2,80	0	0	<b>7,00</b>	<b>3</b>
DÍAZ PÉREZ, JORGE	3,40	0,75	2,80	0,50	0	<b>7,45</b>	<b>4</b>
MARTÍN GARCÍA, FRANCISCO JAVIER	3,20	0,70	2,80	0,50	0	<b>7,20</b>	
MARTÍNEZ NÚÑEZ, FERNANDO	3,20	0,75	2,80	0	0	<b>6,75</b>	<b>4</b>
NAVARRO CASTELLÓ, SERGIO	3,20	0,65	2,80	0,70	0	<b>7,35</b>	<b>4</b>
PASTOR MARTÍNEZ, FRANCISCO	4,00	1,00	2,80	0	0	<b>7,80</b>	
RODRÍGUEZ TORRES, JESÚS MARÍA	4,00	1,00	0	0,50	0	<b>5,50</b>	<b>5 y 6</b>
VÁZQUEZ MORENO, JOSÉ MARÍA	3,40	0,35	2,80	1,60	0,30	<b>8,45</b>	<b>4</b>

MOTIVOS/CAUSAS NO VALORACIÓN	CODIFICACIÓN
Cursos de formación y perfeccionamiento de interés policial no cumplen con las bases	1
No aporta ni consta en expediente personal medalla/s antigüedad	2
No valora formación idioma, no acredita ser título oficial	3
Felicitación/es Jefe del Cuerpo de Policía, Servicio Militar o duplicada no valorable/s	4
No aporta diplomas cursos de formación y perfeccionamiento de interés policial	5
Asignaturas sueltas grado universitario no valorables y no aporta título CFGS	6

**Segundo.-** Otorgar a los aspirantes un plazo improrrogable de 5 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la fecha de publicación de dichos resultados en el apartado de EMPLEO PÚBLICO de la página web del Ayuntamiento de Majadahonda ([www.majadahonda.org](http://www.majadahonda.org)), a fin de que presenten las alegaciones a la valoración provisional de méritos que estimen pertinentes.

**Tercero.-** No valorar, en ningún caso, los periodos de policía en prácticas pretendidos por los aspirantes en el apartado de carrera profesional.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mario Agúndez Werner